

CUADERNOS DE ESTUDIOS GALLEGOS, LXV  
Núm. 131 (enero-diciembre 2018), págs. 205-236  
ISSN: 0210-847X  
<https://doi.org/10.3989/ceg.2018.131.07>

## A CORUÑA EN EL SIGLO DE MARGERY KEMPE

MARÍA DOLORES BARRAL RIVADULLA  
Universidad de Santiago de Compostela  
ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0003-2858-8187>

Copyright: © 2018 CSIC. La edición electrónica de esta revista se distribuye bajo los términos de una licencia de uso y distribución *Creative Commons* Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Cómo citar/Citation: María Dolores BARRAL RIVADULLA, “A Coruña en el siglo de Margery Kempe”, *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 65, núm. 131 (2018), págs. 205-236, <https://doi.org/10.3989/ceg.2018.131.07>

## A CORUÑA EN EL SIGLO DE MARGERY KEMPE

### RESUMEN

El siglo XV es el momento más cosmopolita de la villa de A Coruña, puerto de arribada de buques con mercancías y peregrinos de diversas nacionalidades, la ciudad que pudo contemplar Margery Kempe en 1417, en el caso de haber arribado a Coruña antes de partir a Compostela, era una población “antigua” que durante ese siglo asistiría a su mayor desarrollo urbano y a uno de los de los momentos más importantes de su crecimiento económico. Es por tanto una licencia literaria aludir en el título del trabajo al “siglo de Margery Kempe” pero se ha tomado conscientemente con la intención de subrayar el sexto centenario de esta peregrinación que tan limitadas noticias ha dejado.

PALABRAS CLAVE: Peregrinación, siglo XV, A Coruña, urbanismo, comercio.

## A CORUÑA NO SÉCULO DE MARGERY KEMPE

### RESUMO

O século XV é o momento máis cosmopolita da vila da Coruña, porto de arribada de buques con mercadorías e peregrinos de diversas nacionalidades, a cidade que puido contemplar Margery Kempe en 1417, no caso de arribar a Coruña antes de partir a Compostela, era unha poboación “antiga” que durante ese século asistiría ao seu maior desenvolvemento urbano e a un dos dos momentos máis importantes do seu crecemento económico. É por tanto unha licenza literaria aludir no título do traballo ao “século de Margery Kempe” pero tomouse conscientemente coa intención de subliñar o sexto centenario desta peregrinación que tan limitadas noticias deixou.

PALABRAS CLAVE: Peregrinación, século XV, A Coruña, urbanismo, comercio.

## A CORUÑA IN THE CENTURY OF MARGERY KEMPE

### ABSTRACT

The fifteenth century is the most cosmopolitan moment of the town of A Coruña, port of arrival of ships with goods and pilgrims of different nationalities, the city that could be contemplated by Margery Kempe in 1417, in the case of having arrived in Coruña before leaving for Compostela, was an “old” population that during that century would attend to its greater urban development and one of those of the most important moments of its economic growth. It is therefore a literary license to allude in the title of the work to the “century of Margery Kempe” but it has been consciously taken with the intention of underlining the sixth centenary of this pilgrimage that so limited news has left.

KEY WORDS: Pilgrimage, 15<sup>th</sup> century, A Coruña, Urban planning, Trade.

*Porque esta çibdad non tiene otra bivienda  
si non la mar, segund el sito que está asentada*<sup>1</sup>

A partir del siglo XII se asiste a un proceso generalizado de urbanización en Galicia. En este pueden distinguirse tres fases: la primera destaca por el establecimiento de nuevas poblaciones bien en la línea de la costa –para buscar el beneficio de la reactivación del comercio marítimo– bien siguiendo el Camino de Santiago –principal vía de comunicación con Castilla–. Un segundo momento se corresponde con mediados del siglo XIII en el que los esfuerzos se dedican a la consolidación de las distintas sedes episcopales<sup>2</sup>. Coincidiendo ya con el cambio de siglo, se volverá a prestar atención a la Galicia litoral<sup>3</sup>.

El mar, moldeador de costas y condicionante fundamental para la fundación de buena parte de las urbes gallegas se convierte, al mismo tiempo, en un elemento delimitador del espacio urbano. Y junto al mar: el puerto, cuyo carácter dinami-

<sup>1</sup> 1454, mayo-junio. A Coruña-Santiago de Compostela. Reclamación efectuada por Pero Alfonso de Valdivielso y Alfonso Ferrandes del Peso al concejo de A Coruña para que proceda al pago de los pedidos que le había tocado pagar entre los años 1435-1453, cuyo montante total era de 1.453.466 mrs., y que el dicho concejo trata de eludir, lo que da lugar a varias penas de destierro y apelación de las mismas. AMC. OG. ASPM. AR. Expedientes núm. 309. 210 x 290. Papel. 18 hojas. Castellano. Documento núm. 107. Tomado de José Manuel SÁNCHEZ CHOUZA, *La ciudad de A Coruña en la Edad Media. T. 2: Apéndice documental*, tesis doctoral inédita, Madrid, UNED, 2001, págs. 199-237, pág. 211 para nota. Quiero agradecer a este investigador la consulta y libertad de utilización del anexo inédito de su tesis doctoral.

<sup>2</sup> En la segunda fase se encuentra la excepción de Santiago que ya cuenta con un importante desarrollo urbano. María del Carmen PALLARES MÉNDEZ y Ermelindo PORTELA SILVA, “Época medieval”, en *Historia de Galicia*, t. 2, La Coruña, Editorial Hércules, 1992, págs. 180-184.

<sup>3</sup> El incremento de la vida urbana, sobre todo a partir del siglo XIII, conllevará el cambio de la sociedad civil. Las cartas de población o los fueros de los nacientes núcleos urbanos establecerán nuevos tipos de relaciones sociales que, junto con los privilegios y las exenciones fiscales que favorecerán sus habitantes, harán que el mundo urbano se separe tajantemente del rural significándose por su originalidad y singularidad. Así, por ejemplo, en el intermedio de menos de dos siglos nacen de manera jurídica, bajo diferentes denominaciones, los núcleos urbanos de Padrón (1164), Noia (1168), A Coruña (1208), Betanzos (1219), Melide (1213), Ortigueira (1255), Pontedeume (1270) o Muros (1286). Asimismo, se consolida en las cartas de navegación italianas la presencia de varios puertos coruñeses como Vicedo, Ortigueira, Cedeira, Ferrol, A Coruña, Noia y Muros. Sobre el proceso urbanizador en Galicia puede consultarse: José GARCÍA ORO, *Galicia en los siglos XIV y XV*, t. 2, La Coruña, Fundación Barrié, 1987 (Galicia Histórica), pág. 153.

zador queda de manifiesto en todas las villas gallegas entre los que sobresale, por su entidad, el coruñés<sup>4</sup>.

En el siglo XV A Coruña ya ostentará el título de ciudad, pero desde comienzos de la centuria su espacio urbano se encuentra en transformación. Las iniciales necesidades que se cubrían con la fundación de la villa de realengo habían quedado obsoletas y la ciudad intramuros se asoma al siglo XV deficitaria en cuanto a condiciones de habitabilidad y para acoger con decoro las funciones administrativas, económicas y judiciales propias de su carácter.

La denominada “Ciudad Alta”, origen de la villa, encintada por la muralla, se ha convertido en un espacio limitado y limitador. Las condiciones de la muralla no son buenas y por otro lado el caserío urbano necesita de una importante regeneración. Esta remodelación necesaria de la denominada aún hoy “ciudad vieja” queda de manifiesto incluso en las obras que se acometen en sus parroquias, que deben modernizar sus fábricas para atender tanto a las necesidades de los fieles como para subsanar deficiencias de unas estructuras que tras dos siglos en pie necesitan de una renovación obligada.

El espacio intramuros debe reorganizarse ya que la ocupación es densa. En primer lugar, se comenzará por la arquitectura doméstica, que deberá edificarse en materiales duraderos. Hasta entonces las casas estaban construidas en

*...madera e que están a peligro de fuego por que si en ella se açendiesen no avía cosa con que se pudiese atajar. E visto en el nuestro consejo fue acordado que devíamos mandar dar esta nuestra carta en la dicha rrasón e nos tovimoslo por bien, por que vos mandamos que de aquí adelante todas las casas que se fizieren de nuevo, o se oviesen de rreparar por viejas, las fagais faser e fagais que fagan las delantieras e laderas e lo detrás de parte de fuera de cal e canto o de tapia o ladrillo e non de madera, por que esa çibdad pueda tener rreparo para los dichos fuegos e podais bevir seguramente e si fuegos se acenddieren los podais mejor atajar. E las dichas laderas que se fizieren de las dichas casas entre vesinno e vesinno se fagan a costa de amas partes, pues que las paredes son de por medio<sup>5</sup>.*

<sup>4</sup> Sobre el puerto coruñés y un acercamiento pormenorizado a la actividad portuaria puede consultarse María Dolores BARRAL RIVADULLA, *La Coruña en los siglos XIII al XV. Historia y configuración urbana de una villa de realengo en la Galicia medieval*, A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1998 (Galicia Histórica), págs. 52-56.

<sup>5</sup> 1493, octubre, 14. Barcelona. Provisión de los RR.CC. al concejo de A Coruña ordenando que las casas de la dicha ciudad se construyan o reparen de cal y canto, de tapia y ladrillo. AMC. Órganos de Gobierno. Autoridades Supramunicipales. Autoridad Real. Copia Reales Cédulas núm. 55. 310 x 215. Papel. B.- AGS. RGS. Año 1493. Fol. 25. Transcrito en su totalidad por J. M. SÁNCHEZ CHOUZA, *La ciudad de A Coruña...* doc. núm. 191, págs. 468-479, pág. 469 para nota.

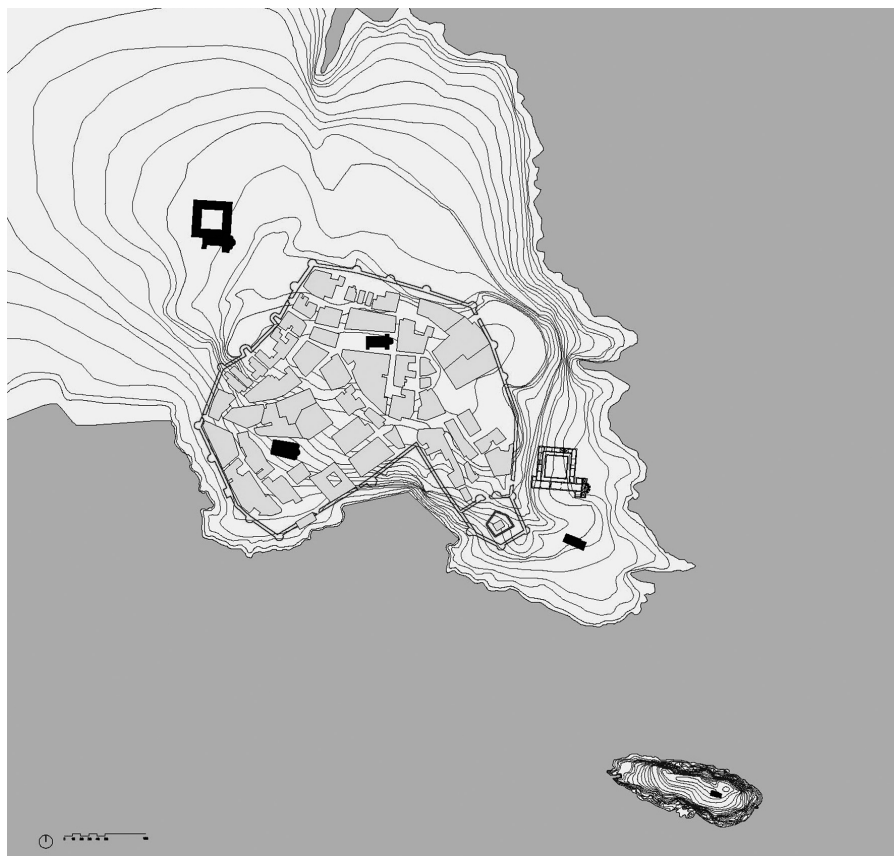


Fig. 1. La Coruña en los siglos XV-XVI plano de J. R. Soraluze Blond, dibujo de María José González.

Mejorar las condiciones de la “Ciudad Alta”, y así evitar también su despoblación en favor del arrabal de la Pescadería<sup>6</sup>, implicó también el adoquinado de las calles<sup>7</sup>, la reorganización del espacio intramuros y la construcción de

<sup>6</sup> 1501, Marzo 27. Granada. Provisión del Consejo de Castilla, dirigida al corregidor de A Coruña, ordenándole tome medidas para evitar el despoblamiento de la dicha ciudad en beneficio de A Pescadería. A.- AMC. Órganos de Gobierno. Autoridades Supramunicipales. Autoridad Real. Provisiones, núm. 81. Papel, 286 x 322. Castellano. Trascrito en su totalidad por J. M. SÁNCHEZ CHOUZA, *La ciudad de A Coruña...* doc. núm. 224, pág. 573-576.

<sup>7</sup> 1502, septiembre, 29. Sevilla. Provisión del Consejo de los RR.CC. solicitando al corregidor de A Coruña información sobre la necesidad de empedrar las calles y adobar los muros de la ciudad y sobre el modo en que se habían de financiar dichas obras, de acuerdo con la petición de la ciudad. AMC. OG. ASPM. AR. Provisiones, núm. 82. Papel. 315 x 280. Castellano. Trascrito en su totalidad por J. M. SÁNCHEZ CHOUZA, *La ciudad de A Coruña...* doc. núm. 225, págs. 576-578.

edificios adecuados para las instituciones tanto municipales como de realengo<sup>8</sup> (fig. 1).

Carácter especial dentro de la definición de la “Ciudad Alta”, adquiere su muralla que en el siglo XV se revela a través de la documentación como un elemento poco funcional y necesitado de reparaciones constantes. El mantenimiento de la cerca de la ciudad corría a cargo del Concejo y del propio Monarca y, como bien común, todos los pobladores de la villa y su arrabal debían contribuir a su mantenimiento.

La mayor parte de las noticias conservadas sobre reparaciones en la misma pertenecen a fines del siglo XIV y al XV. Será en este último donde se concentre la documentación alusiva a la aprobación de pechos, sisas y aranceles dedicados a obras en la muralla<sup>9</sup>.

La comunicación intra-extramuros se regulaba por la “Puerta Real” –la puerta principal que daba acceso a la villa– a la que se unen dos más documentadas en el siglo XV: la “porta do Perrote” y la “porta dos Ares”<sup>10</sup>. La mención en un cuadernillo del año 1415 a las “puertas de Olvar Marçal” debe ser aquí recogida aunque probablemente su mención derive de que este fuese un personaje notable de la ciudad ante cuya casa se realiza el acto documental<sup>11</sup>.

<sup>8</sup> Véase el capítulo dedicado al paisaje urbano y arquitectura civil en el trabajo de M. D. BARRAL RIVADULLA, *La Coruña en los siglos...* págs. 75-155.

<sup>9</sup> M. D. BARRAL RIVADULLA, *La Coruña en los siglos...* págs. 91 y 92.

<sup>10</sup> M. D. BARRAL RIVADULLA, *La Coruña en los siglos...* págs. 88-90. Documentos a los que debe añadirse el dado en Valladolid el 17 de mayo de 1476: Provisión de los Reyes Católicos, dirigida al concejo de A Coruña, autorizando una sisa sobre varios productos para aplicar a la defensa y guarda de la dicha ciudad A.-AMC. Organos de gobierno. Autoridades supramunicipales. Autoridad Real. Reales Cédulas núm. 330. 305 x 220. Papel.

*Sepades que vimos vuestra petición por la qual non enbiastes faser rrelación que vosotros non tenedes tantos propios para que de la rrenta de ellos tengades que gastar non con que cunplir las cosas que avedes nesçesario para la defensa de esa dicha çibdad e para la enfortaleça, para que esté mejor guardada e se non puedan apoderar de ella los françeses que al presente andan de armada nin otros deservidores nuestros, e para los rreparos de los muros e çercas e torres e adarbes de la dicha çibdad. Por ende que nos suplicávades que vos diésemos liçençia para que pusiésedes inpusición e sisa en las mercadurias e pescados e pannos, carnes e vinos e otras cosas que vosotros entendiésedes de la dicha çibdad por que de ello oviésedes para las cosas suso dichas, e que sobre ello vos proveyésemos como la nuestra merçed fuese. E la qual dicha vuestra petición por nos vista, e así mismo entendiendo ser cunplidero a nuestro serviçio e a la guarda e defensa de esa dicha çibdad, tovimoslo por bien, e por la presente vos damos liçençia e actoridad e facultad...*

Trascrito en su totalidad por J. M. SÁNCHEZ CHOUZA, *La ciudad de A Coruña...* doc. núm. 225, págs. 292-295, pág. 293 para nota.

<sup>11</sup> *En a villa de A Crunna, a dez e sete dias do mes de iulio e deante del, en este anno do nasemento de noso senhor Ihesu Christo de mill e quatroçentos e triinta e dous annos, tomaron conta en presenza de min, Afonso de Balay, notario dos feitos do dito conçello, Olivar Marçaal e Ihuano de Santiago e Iurio Marrafo e Pero da Giesa, clérigo, e pero Afonso e Lopo Vaasco e Gomes Yanes, notario, tomadores das contas das tallas de esta dita villa e propios do dito conçello de los annos pasados fasta aqui...*

*E logo en este dicho dia mes e anno sobre dicho, estando en la dicha villa [en las] puertas de Olvar Marçal e otrosi en la rribera de la mar de la Pescaria de la dicha villa, en presençia (de) mi el dicho notario e testigos so escritos Ihoan de la Armada, pregonero e serbiente del dicho conçeio, pregonó altas [voçes] en los dichos lugares e en cada uno dellos las dichas condiçiones contenidas en el dicho quaderno [se]gund quel dicho sennor rrey las manda pregonar e pregonose...<sup>12</sup>.*

En el año 1485 un documento informa que el pescado fresco se debe *vender a las puertas de la Torre, que es el logar donde se acostunbra vender el dicho pescado fresco*, sin poder establecer en este momento a qué hito arquitectónico se está identificando con “Torre” en el perímetro urbano medieval<sup>13</sup>. Quizás pueda referirse a la fortaleza de la ciudad que por su ubicación parece en consonancia con la localización de la actividad descrita<sup>14</sup>. La denominación de “puertas de la Torre” servirá más adelante para identificar las dos puertas que cerraban el arrabal de la Pescadería, pero dado que esta línea defensiva fue posterior se mantiene la incógnita en este punto<sup>15</sup>.

A lo largo de los últimos años varias excavaciones han ido dando luz al trazado de la muralla medieval que encintaba la ciudad, estas han permitido valorar diversas etapas y delimitar con mayor exactitud el perímetro urbano original.

1432, julio, 17. A Coruña. Relación de los importes de las tallas cobradas en A Coruña en 1425 y 1430. A.-AMC. Cajas Isabel Martínez Barbeito. J. M. SÁNCHEZ CHOUZA, *La ciudad de A Coruña...*, doc. núm. 78, págs. 115-127, pág. 115 para nota.

<sup>12</sup> 1415, Septiembre, 07. A Coruña. Carta de Fernán Gómez de Oviedo y Alfonso López de Córdoba reclamando al concejo de A Coruña el pago de las rentas de los diezmos de la mar correspondientes al arrendamiento recibido del rey Juan II de Castilla para los años 1415 a 1419. Se incluyen las condiciones de tal arriendo. J. M. SÁNCHEZ CHOUZA, *La ciudad de A Coruña...* doc núm. 65, págs. 54- 82, pág. 65 para nota. Se insiste en el mismo cuadernillo en el nombre y cumplimiento de la orden realizada con posterioridad (f.6v) pág 82 para nota.

*E logo este dicho dia mes e anno sobre ditos, estando en la dicha villa a las puertas de Oliver Marçal e en la rribera de la mar de la Pescaria de la dicha villa, en presençia de min el dicho notario e testigos soescritos [...], pregonero, pregono a altas voçes las dichas condiçiones contenidas en el dicho caderno, segundo que el dicho sennor rrey las mandó pregonar e que rrecudan a los dechos Afonso Lopez e Diego Lopez en su nonbre e a aquel que su poder lo oviere de aver en la decha su meitad de los dichos dezmos.*

<sup>13</sup> 1485, febrero, 18. Sevilla. Provisión de los RR.CC. a la ciudad de A Coruña ordenando que el pescado fresco se venda en la puerta de la Torre o en el lugar que los regidores tuviesen por conveniente. AMC. OG. ASPM. AR. Copia de Reales Cédulas núm. 347. 310 x 297. Papel. Castellano. Transcrito en J. M. SÁNCHEZ CHOUZA, *La ciudad de A Coruña...*, doc. núm. 165, págs. 383-386, pág. 384 para nota.

<sup>14</sup> Sin embargo Velo Pensado afirma que es la denominación de la “Puerta Real” algo que no parece concordar con las indicaciones documentales, Ismael VELO PENSADO, *La vida municipal de A Coruña en el siglo XVI*, A Coruña, Diputación Provincial, 1993, pág. 110, nota número 114.

<sup>15</sup> M. D. BARRAL RIVADULLA, *La Coruña en los siglos...*, pág. 104.



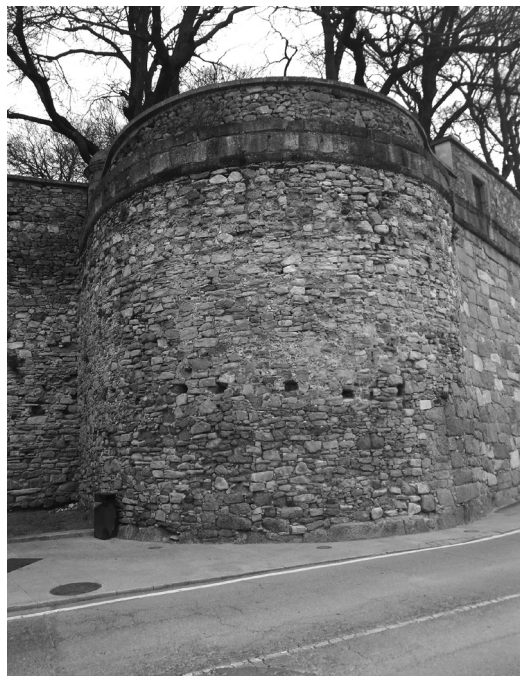


Fig. 2. Cubo de la muralla medieval en el jardín de San Carlos.

Entre los tramos encontrados destaca el localizado en el año 2000 entre los números 6 y 8 de la calle Príncipe, un lienzo de unos treinta metros de longitud y cuatro de ancho y datado entre los siglos X y XIV. En abril de 2006 aparece parte de la denominada “Puerta Real” que constituía el acceso principal a la ciudad medieval<sup>16</sup>.

Sobre el estado de la cuestión en la actualidad es básico el trabajo de Soraluce Blond publicado en 2013<sup>17</sup> que junto con el *Plan Especial de Protección e Reforma Interior da cidade Vella e Pescadería* (aprobado en enero de 2015) sirven para completar la valoración histórico-artística de ambos conjuntos que nacen en los siglos medievales<sup>18</sup> y que

hoy en día constituyen sendos Bienes Patrimoniales. Ambos estudios permiten reconstruir el paisaje urbano del siglo XV.

Son muy pocos los tramos murarios medievales conservados, tan solo puede contemplarse un lienzo localizado en el jardín de Capitanía (con más de nueve metros de altura y cuatro metros de ancho) y parte de uno de sus cubos en el jardín de San Carlos (fig. 2).

El perímetro de la muralla del siglo XV era fruto de una remodelación emprendida el siglo anterior:

<sup>16</sup> Una excavación descubre un tramo de la muralla medieval de la Puerta Real (La Coruña), *La Opinión*, disponible en <<http://www.arqueologiamedieval.com/noticias1/731/una-excavacion-descubre-un-tramo-de-la-muralla-medieval-de-la-puerta-real-la-coruna>> [Consulta: 15/09/2017].

<sup>17</sup> José Ramón, SORALUCE BLOND, *Estudio de identificación, definición histórica y acotación material de las murallas de la ciudad vieja de A Coruña: criterios de actuación*, A Coruña, UDC, 2013 [en línea], disponible en <<http://hdl.handle.net/2183/11730>> [Consulta: 6/10/2017].

<sup>18</sup> PEPRI [en línea], disponible en <<http://www.coruna.gal/servlet/Satellite?c=Page&pagename=Urbanismo20%2FPage%2FGenerico-Page-Generica&cid=1422843378935&argIdioma=gl>> [Consulta: 6/10/2017], en especial páginas 168-182.



*La cerca estaba compuesta por un muro alto de mampostería, de ancho variable, contaba con numerosos torreones semicirculares y alguno cuadrado. Su función era proporcionar un lugar seguro a los habitantes de la villa, con la obligada función fiscal y jurídica. Este nuevo recinto que se atribuye el monarca Enrique III, durante la segunda mitad del siglo XIV, coincide con la construcción de la Ceca en un solar del primer espacio amurallado, en el que según nuestro criterio habría estado el primer alcázar. Esta situación justificaría la construcción en ese mismo tiempo del nuevo Castillo de la plaza sobre un montículo portuario, el actual jardín de San Carlos...<sup>19</sup>.*

En cuanto a su aspecto material llama la atención la entidad de la misma, algo que destaca Soraluze al ponerla en comparación con la lucense:

*...la muralla estaba formada por dos caras de sillería o mampostería concertada, según los casos, con un relleno interior de tierra y mampuesto. El espesor de las cortinas era de 4 m. y el diámetro o ancho de los cubos alcanzaba los 12.50m. Se trata de las dimensiones considerables, que comparadas con otras murallas históricas como la de Lugo, no tienen una significativa diferencia. La longitud de la muralla de Lucus Augusti es de 2140m mientras que la coruñesa tenía 1200m. En altura y dimensiones muchos cubos de la muralla coruñesa eran iguales a otros tantos de la muralla de Lugo, no así en espesor que en Lugo supera los 5m y en A Coruña no supera los 4m, en las zonas más anchas<sup>20</sup>.*

Tras abordar la muralla, que protegía y definía la “Ciudad Alta”, cabe hacer referencia a la fortaleza que defendía la población y cuya ubicación coincidirá en el siglo XV con el espacio ocupado en la actualidad por el jardín de san Carlos. Sobre el aspecto de la misma da indicios un documento de reconocimiento correspondiente al año 1433. En este García de Frías, escudero y criado de Fernán López de Saldaña, contador mayor del rey, reclama y recibe el castillo y fortaleza de A Coruña de Juan Alfonso de Barbeira. Este escrito transmite la idea de que por entonces esta es una estructura bastante pobre:

<sup>19</sup> J. R. SORALUCE BLOND, *Estudio de identificación...* pág. 7.

<sup>20</sup> J. R. SORALUCE BLOND, *Estudio de identificación...* pág. 21.

*...abrio as portas do dito castelo et fortaleza <dodito sennor rrey> da dita villa de A Crunna et rreçeebo en él ao dito Garçia de Frias con la jente que el consigo quiso levar, et lle feso catar et catou [u por] si meesmo enpresença de mi, o dito notario, o dito Garçia de Frias o dito castillo / et fortaleza et torres et sotoos et palacios dela. Et poso o dito Ioan Afonso toda sua gente fora de él. Et o dito castelo et fortaleza así catado et visto, así en lo alto conmo en lo baixo, et posta fora de él a jente do dito Ioan Afonso, logo o dito Ioan Afonso entregou o dito castelo et forteleza et as chaves de él ao dito Garçia de Frias <con una bonbarda vella> en nonme do dito Ferrando Lopez <et sen outros pertrechos nen armas nen bastimento. O qual dito castelo> de él con las ditas chaves rreçeebo<sup>21</sup>.*

El aspecto que la fortaleza debía presentar en el siglo XV y la historia de las sucesivas reformas de las que fue objeto con el fin de acondicionarla para que cumpliese con la misión primordial de defender la ciudad y la entrada del puerto, ha sido ampliamente estudiada por lo que tan solo resta incidir en el hecho de que este edificio presenta un trato preferente en cuanto a las donaciones reales que se conceden al Concejo de la población. Rentas destinadas al reparo del baluarte que debía asegurar la prosperidad al enclave coruñés<sup>22</sup>.

*SI LA PESCADERÍA SE QUISIESE METER DENTRO DE LA ÇIBDAD VIEJA NO CABRÍA DENTRO LA MITAD<sup>23</sup>*

En el siglo de Margery Kempe junto a la urbe, como extensión de esta, y fruto del crecimiento de la actividad portuaria en todas sus dimensiones, se encontraba el barrio extramuros de la Pescadería que dominaba el paisaje litoral coruñés.

La fase de mayor desarrollo del arrabal coincide con el siglo XV, momento en que el número de habitantes del mismo excedía incluso al de los vecinos intramuros<sup>24</sup>. Ante esta circunstancia el Concejo solicitará de Enrique IV en 1456 que se expidan los mandatos oportunos para impedir que más habitantes de la ciudad

<sup>21</sup> Documento núm. 79 1433, marzo, 07. A Coruña. García de Frías, escudero y criado de Fernán López de Saldaña, contador mayor del rey, reclama y recibe el castillo y fortaleza de A Coruña de Juan Alfonso de Barbeira, su tenedor por Alfonso López de Valladolid. A.- AMC. Varios. Caja S. XV. J. M. SÁNCHEZ CHOUZA, *La ciudad de A Coruña...*, págs. 127-135, pág. 134 para nota.

<sup>22</sup> Véase M. D. BARRAL RIVADULLA, *La Coruña en los siglos...* págs. 144-146.

<sup>23</sup> Documento en M. D. BARRAL RIVADULLA, *La Coruña en los siglos...*, pág. 103.

<sup>24</sup> Sobre el número de habitantes de la ciudad y su distribución pueden consultarse los datos extraídos del padrón de 1496 en: José Manuel SÁNCHEZ CHOUZA, “Os primeiros 300 anos d’A Coruña: a cidade na Baixa Idade Media”, en *A Coruña 1208-2008. A construción dunha cidade*, A Coruña, Concello de A Coruña, Sociedad Estatal para las Conmemoraciones Culturales, 2008, págs. 23-41, pág. 31 para nota.

trasladasen su vivienda a la Pescadería<sup>25</sup>. El 9 de febrero de 1457 el Monarca responderá a la petición disponiendo que:

*...todos los ofiçiales e menestrales de qualquier ofiçio que sea, salvo pescadores e mercadores e carpenteros e toneleros e pedreros, que se veniesen beber e bebiesen dentro del cuerpo de la dicha çibdat e non fuera della salvo aquellos que vivan en la dicha pescaria en sus casas proprias, e que nos las tuviesen por aguler e que bebiesen en las dichas sus casas toda su vida*<sup>26</sup>.

La Pescadería no solo era un barrio marinero o de pescadores sino que constituía una prolongación de la ciudad con viviendas de tanta entidad como las de la “Ciudad Alta” y donde mercaderes y hombres de negocios poseían sus establecimientos. Su importancia tanto a nivel urbanístico como económico queda de manifiesto cuando a partir de 1496 den comienzo las obras de la muralla que había de proteger este arrabal<sup>27</sup>. A este respecto es muy gráfica la descripción que de la misma se hace en el año 1504

*...contaba con casas e mas nobles e mucho mayores palacios que la que llamaban ciudad e mas parrochias e que en la Pescadería abía novecientos vecinos, tres iglesias parrochiales e mas media parrochia de la población vieja: que en esta hay dos parrochias y fasta doscientos vecinos e que se viese el rey qual era más razón de llamarse ciudad...*<sup>28</sup>.

La importancia de la Pescadería va indefectiblemente unida a la actividad portuaria. De hecho la posición privilegiada de la bahía coruñesa en el siglo XV

<sup>25</sup> 1456, octubre, 30. A Coruña. a) Carta de procuración del concejo de A Coruña a favor de García de Fervenzas y Juan de Ponte, para que pidan al rey sentencia sobre la despoblación que sufría la ciudad al marchar sus vecinos a morar al barrio de A Pescadería. b) Carta de solicitud de Pedro Alfonso de Fieira y Pedro Yanes de Nostián, procuradores de A Coruña, dirigida al concejo de dicha ciudad, pidiendo tome medidas para terminar con el incumplimiento que la Pescadería hacía de la sentencia real. A.-AMC. Organos de Gobierno. Ayuntamiento Pleno. Poderes, Núm. 266. Papel, 285 x 196. Parte “a” en castellano; parte “b” en gallego. Doc. núm. 110, J. M. SÁNCHEZ CHOUZA, *La ciudad de A Coruña...*, págs. 241-249, pág. 242.

<sup>26</sup> M. D. BARRAL RIVADULLA, *La Coruña en los siglos...*, pág. 102.

<sup>27</sup> M. D. BARRAL RIVADULLA, *La Coruña en los siglos...*, págs. 103-104.

<sup>28</sup> Ejecutoria expedida en Medina del Campo por los Reyes Católicos a favor de los cofrades de San Andrés, en 14 de Septiembre de 1504. Transcrito por Andrés MARTÍNEZ SALAZAR, *El cerco de La Coruña en 1589 y Mayor Fernández Pita*, La Coruña, Ed. La Voz de Galicia, 1988, págs. 51-52 [Reprod. facs. da ed. de La Coruña, Andrés Martínez Editor, 1889].

había convertido su puerto, como afirma E. Ferreira, en el más cosmopolita de la fachada atlántica del reino de Castilla<sup>29</sup>. Diversos monarcas tendrán en consideración su trascendental papel y ya desde su fundación, en 1208, asegurarán su funcionamiento dotándolo de numerosas franquicias y potenciando A Coruña cara al exterior como villa con un puerto seguro, privilegiado y lugar idóneo para las escalas de los barcos dedicados al comercio internacional.

La imagen de un arrabal que depende de la actividad primaria de la pesca, a la que se hace referencia en un documento del Concejo del año 1454 en donde se indica que: *...los mas de los dichos vesinos son pescadores e mareantes pobres, venidisos de otras partes e rregnnos solamente con sus barcos e rredes para buscar aquí su proveimiento e mantenimiento en la pesquería de la mar...*<sup>30</sup>, es contraria a la información que transmiten la mayor parte de las fuentes. Por lo que es necesario plantear que este argumento supone una argucia por parte del Concejo para quedar exento del pago de ciertos pedidos del alfolí. Así lo declaran los ejecutores de los mismos:

*...por quanto los mas de los dichos vesinos de esta dicha çibdad son mercaderes e omes rricos e tales que pueden bien pagar los dichos maravedís al dicho sennor rrey; e en los rrepartimientos que de los dichos maravedís fesieron, pueden e deven rrepartir e echar que paguen el rrico conmo rrico e le pobre conmo pobre...*<sup>31</sup>.

<sup>29</sup> Elisa FERREIRA PRIEGUE, *Galicia en el comercio marítimo medieval*, La Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1988 (Documentos históricos), pág. 108.

<sup>30</sup> 1454, mayo-junio. A Coruña-Santiago de Compostela. Reclamación efectuada por Pero Alfonso de Valdivielso y Alfonso Ferrandes del Peso al Concejo de A Coruña para que proceda al pago de los pedidos que le había tocado pagar entre los años 1435-1453, cuyo montante total era de 1.453.466 mrs., y que el dicho concejo trata de eludir, lo que da lugar a varias penas de destierro y apelación de las mismas. B.-AMC. OG. ASPM. AR. Expedientes núm. 309. 210 x 290. Papel. 18 hojas. Castellano. Doc. núm. 107. J. M. SÁNCHEZ CHOUZA, *La ciudad de A Coruña...*, págs. 199-237, pág. 212 para nota:

*notorio es que se despoblaría esta dicha çibdad de la mayor parte de los vesinos e moradores que en ella moran, por que los mas de los dichos vesinos son pescadores e mareantes pobres, venidisos de otras partes e rregnnos solamente con sus barcos e rredes para buscar aquí su proveimiento e mantenimiento en la pesquería de la mar; e si los tales rrepartimientos de los dichos pedidos en ellos se fesiesen luego se absentarían e irían con sus barcos e rredes emugeres e fñios a otros logares e sennorios, de lo qual manifestamente cosa es que rredundaría al dicho sennor rrey muy grande deservijio, que multiplicaría mucho mas en cantidad de lo que montan los dichos pedidos en esta manera que los dichos pescadores de neçesario les rrequeire quando toman las pescas de los pescados e sardinas que ellos pueden tomar; avendo de comprar sal de los arrendadores de los alfolís que el rrey nuestro sennor arrienda de cada anno, el qual alfolí, unos annos por otros, vale çento e çinquenta e dosientas mill mill maravedís e mas, de lo qual çertificamos a su sennoría que si los dichos pescadores se absentasen de esta çibdad, non rrentaría el dicho alfolí la terçia parte de lo que rrenta. Otrosi desimos que grande parte del dicho pescado e sardina que en esta çibdad e en su iurdiçion viniere lo cargan para los rregnnos de Aragón e de Françia e de Portugal e Navarra.*

<sup>31</sup> Documento núm. 107. J. M. SÁNCHEZ CHOUZA, *La ciudad de A Coruña...*, págs. 199-237, pág. 216.

Además de las rentas generadas por la venta de pescado también se mencionan en este documento los intercambios que se producen al amparo de la importante actividad pesquero-portuaria:

*...que por cabsa de lo dicho pescado e sardina vienen a esta çibdad muchos mercadores estranieros e traen pannos e fustanes e fierro e asero e rrasina e otras muchas mercadorías, que dan en troque e pago del dicho pescado e sardina, por cabsa de la qual dicha pescadoría e de las dichas mercadorías que a esta çibdad vienen e se venden en ella, valen las alcavalas de esta çibdad, un anno por otro*<sup>32</sup>.

La dársena coruñesa también será lugar de arribada de peregrinos cuya procedencia mayoritaria de puertos del reino de Inglaterra ha llevado a que se identifique con el nombre del *Camino* que lleva hasta el santuario compostelano. Son muchos los autores que han dedicado estudios al análisis del fenómeno de peregrinación por mar a Compostela por lo que no se pretende en este apartado un estudio de este fenómeno sino introducir a partir de estas líneas el contexto en que se produciría la posible llegada de Margery Kempe<sup>33</sup>.

El flujo de peregrinos a Coruña como puerto de arribada y partida peninsular era tan significativo en el siglo XV que esta ruta es privilegiada por distintos monarcas. La llegada de estos singulares viajeros supone sin duda una importante vía de ingresos tanto para el Concejo coruñés como para el Arzobispado compostelano, y así, incluso en época de enfrentamientos bélicos la peregrinación es protegida y favorecida<sup>34</sup>, tomando medidas ante represalias o corsarios<sup>35</sup>. Resulta

<sup>32</sup> Documento citado en nota anterior J. M. SÁNCHEZ CHOUZA, *La ciudad de A Coruña...*, pág. 211.

<sup>33</sup> Existe una importante laguna en cuanto a fuentes que informen sobre el viaje peregrinos de otras nacionalidades a través de mar a Compostela, y en el caso de las revisadas ninguna aporta datos sobre la ciudad en el momento objeto de estudio. Si lo hacen es de a modo de cita o con un carácter totalmente tangencial como es el caso de Jehan de Zeilbeke que en 1511 antes de partir del puerto coruñés de regreso a su patria realiza una curiosa descripción de sus mujeres...

*Nous fûmes à La Corogne pendant huit jours. Les femmes y ont des verges d'or à trois côtés assorties de chapelets où de pierres qui pendent à leurs oreilles. Elles ont sur la tête une sorte selle de cheval faite en linge fin. On ne défile pas à La Corogne comme on le fait à Rome où à Venise.*

Denise PÉRICARD-MÉA (dir.), *Récits de pèlerins de Compostelle. Neuf pèlerins racontent leur voyage à Compostelle (1414-1531)*, Cahors, La Louve éditions, 2011. La peregrinación de Jehan de Zeilbeke en las páginas 193-230, para nota pág. 213.

<sup>34</sup> El Concejo coruñés adoptará medidas para beneficio de los peregrinos y solicitará diversas prerrogativas a los monarcas. Véase M. D. BARRAL RIVADULLA, *La Coruña en los siglos...*, pág. 56 y José Manuel SÁNCHEZ CHOUZA, *A Coruña en la Baja Edad Media*, Sada, Edicións do Castro, 2005, págs. 84-86.

<sup>35</sup> En 1440 el apresamiento por parte de los coruñeses de una nave de peregrinos *Catalina*, acusados de transportar mercancías, se resuelve con la liberación de los detenidos y un requerimiento de protección a

relevante el dato aportado por Jose María Lacarra que indica que los derechos de anclaje que el Arzobispo de Santiago tenía en el puerto de A Coruña en años ordinarios importaban unos 2000 maravedíes, mientras que el Año Santo de 1434 fueron más de 14000<sup>36</sup>.

Según las normativas de control de los puertos de salida ingleses, no todos los barcos podían transportar peregrinos, debían tener unas condiciones mínimas satisfactorias y su autorización y número de peregrinos se limita por razones de seguridad. El *exchequer* era el funcionado encargado del cobro de los impuestos por peregrino transportado. Sin embargo, el alto número de denuncias presentadas ante las autoridades lleva a pensar, como afirma Elisa Ferreira Priegue, que el número de peregrinaciones clandestinas debía ser tan importante como el de las oficiales<sup>37</sup>.

El viaje era duro y las condiciones del trayecto eran casi el primer paso en la penitencia. Estas circunstancias aparecen recogidas en el poema *The Pilgrims Sea-Voyage and Sea Sickness*, compuesto en torno al segundo cuarto del siglo XV, y que comienza así:

*¡Pasajeros, olvidaos de toda diversión!, pues muchos de los que van a Santiago empiezan a sentirse mal, nada más comenzar a navegar. Tan pronto se hacen a la mar, ya sea desde Sandwiche o desde Wynchylsee, desde Bristol o desde dondequiera que sea, empiezan a desfallecer....*<sup>38</sup>.

Resulta evidente a través de la documentación que la peregrinación era un negocio fructífero para los armadores y patronos ya que, además de los lucrativos

---

todos los peregrinos que por mar llegasen a la población. Documento en ACS, Constituciones, Libro II, fol. 11. Citado en José María LACARRA, Luis VÁZQUEZ DE PARGA y Juan URÍA RIU, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, Pamplona, Gobierno de Navarra e Iberdrola, pág. 994. Transcrito por Antonio LÓPEZ FERREIRO, *Historia de la Santa A.M. Iglesia de Santiago de Compostela*, vol. VII, Santiago de Compostela, Imprenta del Seminario Conciliar, 1905, apéndice XXI, págs. 74-76. En 1445, Año Santo, el Rey de Inglaterra autoriza el transporte de 1700 peregrinos por mar a La Coruña. Juan II expidió un salvoconducto análogo en 1436. Citados por Miguel GONZÁLEZ GARCÉS, *Historia de La Coruña. La Edad Media*, A Coruña, La Voz de Galicia, 1988, pág. 355.

<sup>36</sup> J. M. LACARRA, L. VÁZQUEZ DE PARGA y J. URÍA RIU, *Las peregrinaciones...* pág. 92.

<sup>37</sup> Elisa FERREIRA PRIEGUE, “La ruta ineludible, las peregrinaciones colectivas desde las Islas Británicas en os siglos XIV y XV”, en *Actas del Congreso de Estudios Jacobeos*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1995, págs. 279-290, pág. 284 para nota.

<sup>38</sup> Véase el estudio del mismo en Pedro Jesús MARCOS PÉREZ, “The Pylgrims Sea Voyage and Sea Sickness, poema medieval dedicado a los peregrinos ingleses con rumbo a Compostela. Comentario y traducción al español” en *EPOS*, 18 (2002), págs. 343-367. Transcripción del poema en páginas 362-364.

ingresos por la venta de pasajes eran beneficiados con licencias y salvoconductos que les permitían intercambiar paños por vino y otros productos<sup>39</sup>.

La arribada de los peregrinos a la ciudad, como se ha mencionado, será especialmente intensa en el siglo XV. Los registros de barcos que partían desde el reino de Inglaterra permiten colegir el importante incremento del número de estos entre finales del siglo XIV y el siglo XV. Así, en la primera mitad del siglo XV más de 15000 peregrinos partieron hacia A Coruña, y cerca de 3000 los años de Jubileo de 1428 y 1434<sup>40</sup>.

El aspecto que debía presentar el puerto coruñés en estos años de llegada masiva de viajeros de distintas nacionalidades puede reconstruirse a través de la descripción que del mismo realiza William Wey en el año 1456 donde informa que

*...en el puerto de La Coruña había ochenta buques con castillo de proa y cuatro sin el. Eran barcos ingleses, galeses, irlandeses, normandos, franceses, bretones y de otros lugares. El total de navíos ingleses era de treinta y dos...<sup>41</sup>.*

Entre aquellos que desde tierras inglesas partieron probablemente con destino a A Coruña para viajar después a Compostela destaca Margery Kempe. Esta, en la primavera de 1417, llega a Bristol donde tras esperar varias jornadas emprende el viaje<sup>42</sup>. El trayecto le llevará siete jornadas a la ida y cinco al regreso, aunque su relato no es preciso sobre su estancia en tierras gallegas

*Y así permanecieron catorce día en ese país y fue muy feliz allí, tanto corporal como espiritualmente, con gran devoción y muchos fuertes gritos en memoria de la pasión de nuestro Señor; con abundantes lágrimas de compasión...<sup>43</sup>.*

<sup>39</sup> Elisa, FERREIRA PRIEGUE: “O cambio de rumbo do comercio marítimo na Baixa Idade Media”, en *Os Capítulos da Irmandade. Peregrinación e conflito social na Galicia do século XV*, Santiago, Xunta de Galicia, 2006, págs. 170-179, para nota pág. 174.

<sup>40</sup> Adrian R. BELL y Richard S. DALE, “The Medieval Pilgrimage Business”, *Enterprise & Society*, 12 (2011), págs. 601-627, pág. 619 para nota. Disponible en <<http://www.jstor.org/stable/23701445>> [Consulta:29/05/2017].

<sup>41</sup> *In the port of La Coruña there were eighty ships with topcastyls and four without. They included English, Welsh, Irish, Norman, French, Bretons and others. The total English vessels was thirty-two.* Francis DAVEY (Ed.), *The itineraries of William Wey*, Oxford, Bodleian Library, 2010. Itinerario a Compostela, recogido en las páginas 210-221, pág. 212 para nota.

<sup>42</sup> Entre marzo y julio de 1417 el rey Enrique V había requisado los barcos para su expedición contra Francia. Véanse las circunstancias del viaje de Margery Kempe en: Salustio MORETA VELAYOS (ed.), *Libro de Margery Kempe. La mujer que se reinventó a sí misma*, Valencia, Universitat de València, 2012, págs. 22-23.

<sup>43</sup> S. MORETA VELAYOS, *Libro de Margery Kempe...*, pág. 147.



HEME AQUÍ, YA QUE ME HAS LLAMADO. EL RELATO DE WILLIAM WEY

Mucho más precisa es la narración del viaje realizado por William Wey, miembro del Eton College. Este salió hacia Compostela en 1456 desde el puerto de Plymouth en la embarcación denominada *Mary White*. El barco arribará al puerto de A Coruña<sup>44</sup> junto con otros seis el viernes 20 de mayo. William Wey embarca de regreso a Plymouth el 28 de mayo aunque a los seis días debería regresar al puerto coruñés sin poder zarpar hasta el 5 de junio debido a las inclemencias climáticas.

Los tres elementos que William Wey destaca a su paso por A Coruña merecen ser valorados en profundidad, en primer lugar informa de una conversación con un judío, la procesión y misa a la que asiste en la iglesia de Santa María y la celebración de la festividad del Corpus Christi en el templo franciscano coruñés.

*Luego llegué al puerto de La Coruña donde estuvimos tres días. Usamos estos días en las tres actividades. Primero en conversación durante esos días con un judío, el miércoles tuvimos una procesión y una misa de Santa María con música, mientras que en Corpus Christi tuvimos una procesión en la iglesia franciscana, seguida de un sermón en la misma iglesia por un inglés, un bachiller en Sagrada Teología, cuyo texto fue “heme aquí, ya que me has llamado”. Concluyó de este texto que todos los ingleses presentes podían decir estas palabras a Santiago, “aquí estoy yo, ya que por la gracia de Dios me llamaste a venir aquí y visitar tu lugar”<sup>45</sup>.*

Con respecto al primero de los aspectos, aunque no se informa del asunto de la conversación, si es necesario destacar como en A Coruña existía una judería singular, consecuencia probable del carácter eminentemente comercial de la ciudad y que esta era una comunidad activa. De la presencia de este colectivo no solo se conservan importantes vestigios artísticos sino que también su existencia se recoge en distintas fuentes en las que los judíos coruñeses aparecen identificados

<sup>44</sup> Teniendo en cuenta que el puerto natural de arribada de las peregrinaciones por mar es A Coruña es lícito pensar que, aunque la crónica del viaje no aclare este punto, tendría lugar en la ciudad.

<sup>45</sup> F. DAVEY (ed.), *The itineraries...* págs. 211-212.

*Next I came to the port of La Coruña where we stayed three days. We used these days in the three activities. First in conversation throughout those days with a Jew, the on Wednesday we had a procession and a St. Mary Mass with music, while on Corpus Christi we had a procession in the Franciscan church, followed by a sermon in the same church by an Englishman, a Bachelor of Sacred Theology, whose text was “here am I, for thou calledst me”. He concluded from this text that all the Englishmen present could say these words to St. James, “here am I, since by God’s grace thou calledst me to come here and visit thy place”.*

con labores como la recaudación de tributos, el comercio, el préstamo y oficios urbanos como el de platero<sup>46</sup>. No parece haber existido conflictos entre ambas comunidades hasta la expulsión dictada por los Reyes Católicos. La colectividad judía se asentaba en la denominada en la actualidad “calle sinagoga”, cerca de la puerta “dos Ares” tal como se documenta en las fuentes bajomedievales<sup>47</sup>.

La asistencia a una misa cantada y procesión en la iglesia de Santa María, intramuros de la villa, sirve para evaluar la importancia del templo mariano y reafirma las razones que justo unos años antes habían llevado a la conversión de este santuario parroquial en Colegiata. En el año 1441 el arzobispo don Lope de Mendoza en el decreto de erección de la misma especifica el porqué de esta concesión, que resulta muy en consonancia con la descripción de Wey:

*...lo uno e principalmente por servicio de Nuestro Señor Dios, lo segundo por acrecentar e aumentar el oficio devinal, lo otro por la devoción muy grande que la clerecia e pueblo de la dita villa de la Cruña han en la Virgen gloriosa e bendita (...) a la cual concurren e vienen muy muchos extranjeros de diversas partes del mundo e visitan e oyen misas e oficios devinales en la dicha Iglesia por la dicha devoción que asi han, é otra si por quanto todos los Maestros de naos e Mercaderes e Marineros de la dicha villa e de otras partes han en la dicha Iglesia tan singular devoción que cuando vienen en sus navios al puerto de la dicha villa no acostumbran entrar en casa alguna ni en otra iglesia ni monasterio de la dicha villa de la Cruña, fasta que primeramente todos vengan á facer e facen oracion a la dicha Iglesia de Santa María a ofrecer e facer e ofrecer sacrificios de Misas Cantandas...<sup>48</sup>.*

<sup>46</sup> Este tema ha sido ampliamente tratado en su análisis histórico artístico por María Dolores BARRAL RIVADULLA, “Nuevas aportaciones a la historia de la judería coruñesa y sus manifestaciones artísticas bajomedievales”, *Sefarad*, año 56, fasc. 2 (1996), págs. 423-436. Complementariamente puede consultarse para el caso de la población el trabajo de J. M. SÁNCHEZ CHOUZA, *A Coruña...* págs. 131-136; o el estudio que acompaña al facsímil de la Biblia Kennicott: Biblia hebrea iluminada, realizada polo escriba Moses ibn Zabarah y el artista Joseph ibn Hayyim en A Coruña en 1476 (en la actualidad en la Bodleian Library, Oxford). Bezalel NARKISS y Aliza COHEN-MUSHLIN, *The Kennicott Bible*, London, Facsimile Editions, 1985.

<sup>47</sup> M. D. BARRAL RIVADULLA, “Nuevas aportaciones...”, págs. 434-435.

<sup>48</sup> Este documento, dado en Santiago de Compostela a 29 de noviembre de 1441, fue transcrito en parte por Ramón BERNARDEZ Y GONZÁLEZ, *Reseña histórica y descriptiva de Santa María del Campo de la ciudad de La Coruña*, Tuy, 1892 y por Senén CONSTELA COSTA, *La basilica coruñesa. Noticias histórico-descriptivas*, La Coruña, 1931. En su integridad por Victoriano COBAS, “Decreto arzobispal de erección de la colegiata de La Coruña”, *Revista del Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses*, 3 (1967), págs. 165-173, pág. 170 para nota.

La iglesia de Santa María era una de las parroquias de la “Ciudad Alta”, cuya antigua la fábrica, datada entre finales del siglo XII y primera mitad del siglo XIII, estaba siendo por entonces ampliamente renovada<sup>49</sup>. Así se manifiesta en el documento anteriormente mencionado al indicar que

*...está dicha Iglesia bien edificada, solemne é alta é famosa é ben acabada, é muy ornada (...) Rui Miguelles antecesor que fue de dicho Fernán Rodríguez Rector susodicho que dejó al dicho Fernando Rodríguez los más de los dichos bienes propios que el dicho Fernando Rodríguez agora tiene é dota é da para esto; la cual condición el dicho Rui Miguelles acabara en sus dias si pudiera é dejó fechos á su espensa los coros en la dicha iglesia...<sup>50</sup>.*

El rector Rui Miguélez, que mando construir el coro mencionado, falleció en el año 1431 según reza la lápida sepulcral se halla colocada en el fondo de un arcosolio situado en el tercer tramo de la nave del Evangelio, contando desde la cabecera de la iglesia. Teniendo en cuenta el año de fallecimiento del mismo puede aproximarse una datación del proceso de obras del mencionado coro, hoy desaparecido.

Las tareas en el interior del templo continuaron como lo corrobora el hecho de que en el año 1455, por el testamento de María Fernández Barcia, se le dirija una de las más importantes donaciones realizadas a la fábrica de una iglesia coruñesa en época medieval: quinientos maravedíes<sup>51</sup>.

Dos años después, en las últimas voluntades de Roi Xordo das Mariñas, aparece recogido el patronazgo de una capilla, advocación a la Virgen del Portal, en el exterior de la iglesia. En la cláusula testamentaria destaca el hecho de que excepcionalmente se especifican las características de la fundación e incluso la decoración pictórica que habría de llevar:

*...Iten mando que en la dicha iglesia de Santa María do Campo meus conplidores fagan fazer una capela en lo mesmo altar da Birgen María do portal, e alzen o alpendre que agora y esta, y façan un sobrado onde canten os canonigos e clerigos da dita iglesia e façan fazer en o dito sobrado e poer unos organos que tangan cada y quando*

<sup>49</sup> Sobre la evolución de la fábrica puede consultarse: M. D. BARRAL RIVADULLA, *La Coruña en los siglos...*, págs. 222-252.

<sup>50</sup> V. COBAS, “Decreto...”, pág. 171.

<sup>51</sup> Véase M. D. BARRAL RIVADULLA, *La Coruña en los siglos...*, pág. 218.



Fig. 3. Interior de la Colegiata de Santa María del Campo.

*que cantaren as misas que por mina anima e de meus antecesores se ende diseren e que fazan pintar todo endarredor do dito altar de santa maría a estoria da pasion de nuestro senor Ihesu Christo e enbaixo de todo minas armas con dous angeles endearredor e nelas con o letreiro que dize “o mater dei mememto mei” y encima do escudo das armas que diga “ihu” ...<sup>52</sup>.*

Esta capilla, que sufrirá importantes reformas posteriores, desaparecerá durante las obras llevadas a cabo en el siglo XIX en la iglesia<sup>53</sup>.

Un tercer documento sirve para establecer la continuidad de las obras realizadas en la iglesia de Santa María. En un permiso concedido por el arzobispo Alonso de Fonseca entre 1460-1464 a la comunidad coruñesa de terciarias franciscanas, por

<sup>52</sup> Véase M. D. BARRAL RIVADULLA, *La Coruña en los siglos...*, págs. 218-219.

<sup>53</sup> Sobre las transformaciones de la fábrica en el siglo XIX véase M. D. BARRAL RIVADULLA, *La Coruña en los siglos...*, págs. 239-242 y Xosé FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, “Del frustrado derribo de la obra nueva”, en *La Real Colegiata de Santa María del Campo*, A Coruña, Diputación de A Coruña, 1989, págs. 85-144, concretamente páginas 113-133.

el que se dispensa a las religiosas licencia para construir un monasterio, se indica que: ...*el monasterio de Santa Bárbara que es dentro de los muros de la ciudad de la Coruña, sito en la feligresía de Santa María que de nuevo se edifica...*<sup>54</sup> (fig. 3).

En el año 1474 constan epigráficamente obras en la iglesia. Así lo demuestra la inscripción del tercer pilar del Evangelio, hasta ahora mal interpretada por aquellos que la han abordado, quienes han situado su cronología en dos siglos diferentes. Así, De la Iglesia la data en el año 1274<sup>55</sup>, mientras Cornide, Beade, Street y Caamaño la sitúan en el 1374<sup>56</sup>. Una revisión de dicha inscripción ha dado lugar a la siguiente propuesta:

ESTA : CAPELA  
FEZO : FAZER : MES  
TRE : AFO[N]SO FOGERO  
A[NNO] D[OMINO] M[ILLESSIMO] CCCC LXX IIII<sup>57</sup>

Esta lectura, que data la obra en 1474, queda refrendada documentalmente ya que se ha localizado un Acta de Concordia entre el Concejo y los rectores de las iglesias y parroquias de A Coruña sobre cobro de luctuosas del año 1471 en el que aparece como representante de la ciudad *mestre Afonso Fojero*<sup>58</sup>, el cual podría ser identificado con el que favoreció la obra del templo.

Continuando con la revisión de las inscripciones del templo en el plinto de una de las semicolumnas del mencionado pilar aparece otra leyenda conmemorativa en la que se lee:

<sup>54</sup> Este documento, en la actualidad perdido, fue transcrito por el primer cronista del convento de Santa Bárbara, Agustín Grabóo Moscoso en el año 1691, quien lo dató en Salamanca a 26 de septiembre de 1431. Sin embargo, Grabóo erraba al transcribir el año de redacción del documento; es probable que esta confusión fuese debida a la difícil lectura del pergamino, circunstancia que el propio fraile manifiesta cuando explicaba que dicho documento fuera *traducido, aunque con mucho trabajo por lo confussa de la letra y roturas de el papel se lee lo del thenor lo siguiente*. Documento transcrito en su integridad por M. D. BARRAL RIVADULLA, *La Coruña en los siglos...*, pág. 423-424, pág. 423 para nota.

<sup>55</sup> Antonio de la IGLESIA GONZÁLEZ, *El idioma gallego. Su antigüedad y vida*, t. I y II, La Coruña, Ed. División de artes gráficas de La Voz de Galicia S.A., 1977, pág. 191 [ed. facs. de la de 1886].

<sup>56</sup> Carlos FORT Y ROLAN, "Apuntes sobre la Iglesia de Santa María del Campo, colegiata de La Coruña", en *La Ilustración Gallega y Asturiana*, vol. I, Gijón, Silveiro Cañada, d.l. 1987 [ed. fasc. de la de Madrid, 1879-1881], pág. 64-65 pág. 64 para nota. Véase la interpretación de Beade recogida en ACSMC (Archivo de la Colegiata de Santa María del Campo), leg. 37, núm. 34. George Edmund STREET, *La arquitectura gótica en España*, Madrid, Ed. Saturnino Calleja, S.A., 1926, pág. 150, nota 3; S. CONSTELA COSTA, *La basilica...*, pág. 23. Jesús María CAAMAÑO MARTÍNEZ, *Contribución al estudio del Gótico en Galicia (Diócesis de Santiago)*, Valladolid, Editorial Sever-Cuesta, 1962, págs. 93-94.

<sup>57</sup> Lectura del epígrafe realizado por la autora.

<sup>58</sup> Documento en AHMC (Archivo Histórico Municipal de A Coruña), caja varios siglo XV, sin núm.

PAY MARTIS E SUA  
MOLLER M[OR] : DOMIO :  
DEY : ESTA : PED[RA]<sup>59</sup>

A pesar de carecer de datación el hecho de que presente las mismas características epigráficas que la anterior permite plantear una datación similar. A estos dos epígrafes puede añadirse un tercero, hasta el momento inédito y de la misma época, que aparece en el plinto del pilar frontero al examinado, donde se identifica que:

ESTA PEDRA DO[U]  
M -----  
ZA MOLL[ER]<sup>60</sup>

Solo resta evaluar un último documento referido a esta etapa constructiva de la iglesia: una Real Cédula datada en Medina del Campo en 26 de marzo de 1494, en la que especifica que se haga cumplir una Cédula inserta, fechada en Barcelona a 30 de junio de 1493, dada a petición del prior y canónigos de Santa María de la Concepción de A Coruña, referente a la merced que se les hizo de las penas de cámara para hacer su coro y órganos.

El hecho de que la Cédula se dirija a Santa María de la Concepción de A Coruña, en principio contradice la adjudicación a la iglesia objeto de estudio, pero tras evaluar el documento todo induce a pensar que el error fue del escribano quien confundió el desarrollo la abreviatura de “Campo” con la de “Concepción”. Confirman esta hipótesis dos hechos: el que en este momento dicho templo es el único de la ciudad donde existen las dignidades de prior y canónigos, y el que la Cédula se expida un día después de haber sido elevada a la dignidad de abadía secular también con la participación de los Reyes Católicos en dicha empresa<sup>61</sup>.

Este nuevo coro habría de sustituir al financiado por Rui Miguélez, y su construcción debió dar comienzo inmediatamente ya que pocos años después, en 1509, se celebra una reunión del Cabildo en el mismo:

*In dey nomine amen dia lunes treynta y un dias del mes de jullio anno del nasçemiento de nuestro sennor Ihesuchristo de mill e quinientos e nuebe annos a este dicho dia estando en el coro e tribuna de la colegial iglesia...<sup>62</sup>.*

<sup>59</sup> Lectura del epígrafe realizado por la autora.

<sup>60</sup> Lectura del epígrafe realizado por la autora.

<sup>61</sup> Documento transcrito en M. D. BARRAL RIVADULLA, *La Coruña en los siglos...*, págs. 445-446.

<sup>62</sup> ACSMC, libro de registro núm. 3.1.1. (años 1506-1513), fol. 6r.





Fig. 4. Autoridades militares saliendo de La Colegiata de Santa María. 192-?  
 Archivo del Reino de Galicia, colección fotográfica núm. 2615.

Así pues, se constata documental y materialmente la importante reforma realizada en época gótica en el templo de Santa María presente en la actualidad a través del rosetón que se abre sobre su cabecera, la torre norte, algunos de sus capiteles, motivos decorativos y el replanteamiento que muestra su cubierta.

Quizás el elemento más destacable conservado de esta obra del siglo XV sea el grupo de la Anunciación, en la actualidad custodiado en el interior del templo, una obra de la segunda mitad del siglo XV que ocupaba por entonces la portada occidental del templo<sup>63</sup> tal como ha demostrado una fotografía localizada en el Archivo del Reino de Galicia donde en los años 20 del pasado siglo donde aparece la portada occidental sin fustes centrales y que se corresponderían con ambas estatuas-columna (fig. 4).

De estas figuras la de la Virgen ha perdido su policromía, ha sido repicada y la mano colocada sobre su pecho es de factura moderna. A pesar de todas estas limitaciones puede considerarse un ejemplo de calidad dentro de la escultura

<sup>63</sup> Sobre esta imagen puede consultarse el trabajo de María Dolores BARRAL RIVADULLA, "Ave Maria Gratia Plena. La Anunciación en época gótica a través de los ejemplos coruñeses" en *XVI Ruta Cicloturística del Románico Internacional*, Pontevedra, Fundación Cultural Rutas del Románico, 1998, págs. 151-156. Para este grupo págs. 151-152.



gótica gallega (fig. 5). La leyenda vincula esta figura de la Virgen con un especial carácter protector sobre la ciudad. Según recoge Carré Aldao, cuando san Vicente Ferrer predicaba en este templo, pronosticó que la ciudad quedaría inundada por las aguas, ante lo cual la imagen de la Virgen habría declarado que mientras ella estuviese en el pórtico de la iglesia eso no ocurriría<sup>64</sup>.

Esta consideración taumática de la imagen se extendió más allá del medievo tal como se recoge en uno de los libros de registro de dicha Colegiata en el que se narra el siguiente portento:

*...desde el primero del mes de henero del año de mill y seisçientos y veinte y tres hasta el mes de mayo del dicho ano se hizo y fendio la campana mayor desta yglesia colegial y bino a esta çiudad un fundidor llamado Juan de Munar el qual se conserto con el prior y cabildo desta colegial de fundilla en precio de mill maravedis a toda costa y poniendo todo el desgajo del metal que fuese nessessario y se pesso la qual pesso nueve quintales menos cinquenta lubras el dicho fundidor la fundio en la cassa de la moneda a siete dias del mes de mayo del dicho año quitaron la de avajo de la tierra a ocho y a nueve la llevaron a pessar a la casa de la hartilleria y a honze la llevaron a la dicha yglesia y pusieronla junto a la capilla de nuestra señora del portal para subirla a la torre y en la dicha torre estaban los fundidores*



Fig. 5. Detalle Virgen de la Anunciación. Colegiata de Santa María del Campo.

<sup>64</sup> Esta tradición aparece recogida en Eugenio CARRÉ ALDAO "Provincia de La Coruña" en *Geografía General del reino de Galicia*, t. 5, La Coruña, Ediciones Gallegas, 1980, pág. 527.

*dos carpinteros y otra gente dicho un artífiero con una trabe grande de donde colgaba una polea con unos pontones y en bajo estaba un artífiero de la artillería por donde se abía de subir la dicha campana atada en una maroma gruesa con quatro honvres quandaban con el dicho artíficio y la subían y llegando la dicha campana junto la corneja derriva por donde abía dentrar el artíficio questaba en la dicha torre de trabe, puntones y mas madera, estando nuevamente enriba se cayo con la dicha campana abaxo en donde estaban mas de doçientas personas sin les hazer agrabio a ninguno que la dicha campana voca abajo y se ronpio por el medio una sepultura que allí estava sinse quevrrar ni azer leçon ninguna assi ni a la gente que allí estava presente junto a donde cayo con todo el dicho artíficio de madera de mas que abía astra mucha gente por el cemiterio de la dicha yglesia de suerte que todos quedaron vovados en ver una cosa tan estrahordinaria sin aber ofendido a los que estaban en la dicha torre ni a los de avajo que para todos los de la çidad lo tubieron por un grandissimo milagro que la virgen houvo y como tal se a de tener y en este dia los sennores prebendados deven cantar una missa ha la Virgen...<sup>65</sup>.*

Retomando de nuevo la narración de William Wey queda intentar valorar cómo era aquella iglesia franciscana en la que acudió a la procesión del Corpus Christi y en la que escuchó el sermón pronunciado en inglés por un bachiller en Sagrada Teología<sup>66</sup>.

El convento franciscano coruñés, como la mayor parte de las instalaciones mendicantes en Galicia, estaba situado extramuros de la ciudad. En este caso además debe matizarse que esta instalación extramuros era obligada puesto que conforme al fuero fundacional de la villa, los frailes tendrían vedada su instalación intramuros ...*et mando quod non recipiat in suam uillam pro uicinis milites nec fratres praeter fratres de Superado*<sup>67</sup>.

Lejos del arrabal de la Pescadería y aislado de la “Ciudad Alta” por medio de la muralla, el convento franciscano se situaba sobre la línea de costa, quedando ubicado sobre un saliente rocoso cercano a una de las puertas secundarias de acceso a la villa y a la playa del Parrote donde se desenvolvía gran parte de la actividad portuaria de la ciudad, sobre todo el desembarco de mercancías y viajeros (véase fig. 1).

<sup>65</sup> ACSMC, libro 85, fols. 6 r y v.

<sup>66</sup> Sobre este convento y su historia puede consultarse el trabajo de María Dolores BARRAL RIVADULLA, *Arte y Arquitectura en el convento de San Francisco de A Coruña*, Ferrol, Edicions Embora, 2007.

<sup>67</sup> Texto tomado de M. GONZÁLEZ GARCÉS, *Historia...*, doc. núm. 6.

Su fundación aparece vinculada, como en muchos otros casos, a la hipotética peregrinación de san Francisco a Santiago, sin embargo la primera evidencia documental del centro franciscano será de los años 60 del siglo XIII pudiendo constatarse la instalación de manera fehaciente en el último tercio de siglo<sup>68</sup>.

La documentación sobre la fundación franciscana coruñesa es bastante parca pero será a partir del siglo XV cuando se comiencen a acumular informaciones sobre el convento coruñés. El contexto no es favorable por entonces a los franciscanos: por un lado la Iglesia está inmersa en el Cisma conciliar y los franciscanos unirán a ello un nuevo problema: el enfrentamiento entre dos facciones de la Orden, aquellos que propugnaban una nueva lectura de la Regla franciscana (claustrales) y los que defendían la vuelta al modo de vida predicado por Francisco (observantes).

Será a partir del Concilio de Constanza (1415) cuando el término Observancia sea legitimado, lo que significaba “cumplir la regla sin privilegios y regularidad plena, conforme al derecho vigente es un imperativo irrenunciable”<sup>69</sup>. Para algunos autores el convento de San Francisco de A Coruña será el segundo de la Provincia de Santiago en adaptar la Regular Observancia, llevándose a efecto en 1424, con el apoyo del padre fray Luis de Sala<sup>70</sup>. Sin embargo la mayoría de los estudiosos coinciden en apuntar como año de ingreso el de 1439<sup>71</sup>. La militancia del convento coruñés en la Observancia queda de manifiesto en las diferentes noticias sobre los capítulos que tuvieron lugar en el mismo a lo largo de la segunda mitad del siglo XV, en concreto en los años 1452, 1464 y 1480<sup>72</sup>.

A lo largo del siglo XV se tienen indicios del desarrollo en el convento coruñés de los estudios. Aunque en sus comienzos Francisco no había pretendido hacer de sus discípulos una milicia de sacerdotes cultos, el Papado compelió a la orden de los frailes menores a hacerlo. Desde el siglo XIII se establecen estudios particulares en la mayor parte de los conventos y, a partir del siglo XIV, aparecen maestros universitarios dirigiendo a las distintas comunidades<sup>73</sup>. Esta afirmación parece contrastada en A Coruña en el testamento de Teresa Oanes del año 1416 que establece:

<sup>68</sup> José GARCÍA ORO, *Francisco de Asís en la España Medieval*, Santiago de Compostela, El Eco Franciscano, 1988, pág. 121.

<sup>69</sup> J. GARCÍA ORO, *Francisco de Asís...*, pág. 252.

<sup>70</sup> Atanasio LÓPEZ FERNÁNDEZ, “El convento de San Francisco de La Coruña (Siglo XV)” en *Boletín de la Real Academia Gallega* 8 (1914-1915), págs. 170-175, para nota pág. 170.

<sup>71</sup> Antonio LÓPEZ FERREIRO, *Galicia en el último tercio del siglo XV*, Santiago, Editorial Compostela, 1968, pág. 139.

<sup>72</sup> “En el año 1480 tuvieron los observantes otro capítulo en el convento e La Coruña, en el cual fue elegido vicario provincial el padre Fray Juan Tamaricio, sujeto muy distinguido por su ciencia y en el mismo capítulo fue nombrado comisario de Galicia el guardián de San Francisco de La Coruña”. A. LÓPEZ FERNÁNDEZ, “El convento...”, pág. 171.

<sup>73</sup> J. GARCÍA ORO, *Francisco de Asís...*, pág. 554.

*...Yten mando ao dito moesteyro a os flayres e a os doutores a cada un tres maravedis e cada un dos outros flayres de misa dous maravedis e a outros menores senllos maravedis que me ementen en su oracion...<sup>74</sup>.*

Continuando esta línea argumental en el año 1418 aparecen entre los moradores del convento los doctores fray Fernando Preca (Guardián del convento), fray Juan de Moesche y fray Fernando de Fontemayor<sup>75</sup>. Tal vez en relación con este aspecto que invoca el interés por crear un ambiente de estudio en San Francisco de A Coruña, resulte idóneo el dato correspondiente al año 1477 donde se registra un préstamo de la librería de la catedral compostelana al convento<sup>76</sup>. Bien es verdad que hasta el año 1479, según nota recogida por J. de Castro, no se ordena que en el convento se imparta formación<sup>77</sup>, pero ello implica que no existiera tal práctica.

A partir de una instalación, probablemente eventual, el convento aparece en el siglo XV como un inmueble abierto a la comunidad de fieles, conformado por la iglesia, el claustro con sus dependencias y sus huertas adyacentes.

Los conventos mendicantes de la ciudad, tanto el dominico como el franciscano, eran espacios de predilección piadosa de las cofradías y son muchos aquellos que eligen inhumarse tanto en el interior de sus templos como en sus claustros. Este éxito entre las gentes deriva de esa pastoral cercana, abierta al fiel y que transmite la idea de un Cristo humano e indulgente tan en consonancia con una devoción popular en la que se busca sobre todo la intercesión, toda vez que el Purgatorio se ha asentado ya como tercer lugar y la mediación de las oraciones de los frailes parece un buen seguro cara al más allá.

La actividad sermonaria mendicante, una de las principales fórmulas de acercamiento al fiel, tuvo incluso su reconocimiento por parte del Concejo y así los dominicos tenían, según Pardo, adjudicados los sermones de Cuaresma<sup>78</sup>.

<sup>74</sup> Testamento firmado en 10 de noviembre de 1416, en Archivo de la Iglesia de Santiago de A Coruña (AISC), libro núm. 14, fol. 91 v.

<sup>75</sup> Estos franciscanos aparecen como testigos en un documento por el que se entregan al monasterio de Santa Clara de Santiago de ciertas heredades. Texto recogido por A. LÓPEZ FERNÁNDEZ, "El convento...", pág. 172.

<sup>76</sup> A. LÓPEZ FERNÁNDEZ, "El convento...", pág. 172.

<sup>77</sup> Jacobo de CASTRO, *Crónicas franciscanas de España. Vol. 1: Arbol cronológico de la provincia de Santiago*, Madrid, Editorial Cisneros, 1976, pág. 82 [ed. fasc. de la de Salamanca, 1722].

<sup>78</sup> Aureliano PARDO VILLAR, *Los dominicos en Galicia*, Santiago de Compostela, Imp. y Enc. del Seminario C. Central, 1939, pág. 78.

Las alusiones que se rastreaban en la documentación sobre la popularidad y la preferencia de los vecinos por el convento franciscano quedó de manifiesto en las excavaciones realizadas en el solar que ocupó el convento coruñés, en los actuales jardines de la Maestranza, en los años 1991, 1992, 1997, 2003 y 2007, donde no solo han aparecido un buen número de laudas funerarias, correspondientes a todos los estamentos de la sociedad coruñesa bajomedieval, sino que ha visto la luz el pavimento original medieval del claustro –constituido por guijarros de diferentes colores conformando formas fitomórficas– y restos de su estructura arquitectónica.

El conjunto de las laudas aparecidas, depositadas en el Museo Arqueológico de San Antón en el año 1995 sin ningún tipo de memoria ni de excavación ni de depósito, hoy se presenta altamente deteriorado debido a lo inadecuada de su ubicación. A pesar de ello, tanto las publicaciones coetáneas<sup>79</sup>, como estudios posteriores permiten calificarlo como uno de las más destacadas colecciones funerarias medievales de Galicia y sin lugar a duda de A Coruña donde se localizan desde laudas de “zoqueiros”, oficiales o frailes a las de caballeros y damas<sup>80</sup>.

En el acercamiento a las fuentes medievales es preciso manifestar la falta de documentación sobre los primeros decenios de siglo. Además debe tenerse en cuenta que la mayor parte de los testamentos conservados pertenecen a un tipo social muy concreto: la nobleza. Resulta adecuado a este apartado recoger la tradición que vincula al convento con D. Pedro de Sotomayor (+1486), “Pedro Madruga”; el cual estando en A Coruña:

*...enfermó mucho y murió, pero estando los criados preparando todo para su entierro, abrió los ojos y dijo que San Francisco se le había aparecido rogando ante Dios que por los beneficios que hacia a los franciscanos pudiese volver a vivir; hacer testamento y recibir sacramentos con lo cual pidió que se enviase a por un fraile de San Francisco de La Coruña”<sup>81</sup>.*

<sup>79</sup> Alfredo ERÍAS MARTÍNEZ, “As laudas sepulcrais de San Francisco de A Coruña (I)” en *Anuario Brigantino* 17 (1994), págs. 241-266 y “As laudas sepulcrais de San Francisco de A Coruña (II)” en *Anuario Brigantino*, 21 (1998), págs. 301-341.

<sup>80</sup> Sobre este aspecto puede consultarse: María Dolores BARRAL RIVADULLA “De Historia, Arte y Arqueología. Sueños en piedra en La Coruña Medieval” en *Semata*, 17 (2006), págs. 301-341 [Ejemplar dedicado a *Muerte y ritual funerario en la historia de Galicia*, coord. por Domingo L. González Lopo y Antón A. Rodríguez Casal]; sobre el caso franciscano también M. D. BARRAL RIVADULLA, *Arte y Arquitectura...*, págs. 136-149.

<sup>81</sup> *Crónica de la provincia franciscana de Santiago 1214-1614. Por un franciscano anónimo del siglo XVIII*, Madrid, El Eco Franciscano, 1971, págs. 34-35.

El templo franciscano coruñés, en la actualidad desubicado con respecto a su emplazamiento original<sup>82</sup>, presentaba en época medieval una planta en cruz con una capilla mayor heptagonal y las absidales cuadradas, una sola nave, amplia y con cubierta de madera daría acogida a los fieles.

Responde así a los postulados de iglesia mendicante, que dentro del arte gótico gallego es concebida como un aula al servicio del fiel donde escuchar el sermón y en la que la luz incide sobre la capilla mayor que es donde se celebra la Eucaristía<sup>83</sup> (fig. 6).

Respecto a este Sacramento es necesario mencionar que los mendicantes (tanto franciscanos como dominicos) habían obtenido facultades para celebrar en sus templos el precepto dominical pero en la diócesis compostelana, aún en 1436, se excomulgaba a aquellos que no lo cumplían en su parroquia<sup>84</sup>.

En cuanto a su configuración como tal, el templo franciscano continúa los postulados decorativos y arquitectónicos del proyecto de San Francisco de Betanzos, pudiendo ser este considerado modelo del coruñés y planteándose también que los talleres brigantinos, una vez finalizasen la obra promocionada por Andrade, se trasladasen a la ciudad herculina para emprender la renovación de la fábrica franciscana. Modelos iconográficos, formales e incluso de disposición iconográfica permite plantear que la obra contemplada por William Wey era fruto de una reforma que se visualiza en la actualidad en la cabecera y que habría comenzado entre finales del siglo XIV y principios del siglo XV<sup>85</sup>.

La iglesia conventual se comunicaba con el claustro por medio de dos puertas situadas en la nave. Esta pieza de planta cuadrangular se organizaba mediante una arquería en consonancia con los postulados decorativos de su cabecera, con arcos apeados en dobles columnas<sup>86</sup> y un pozo central todo ello pavimentado con guijarros a excepción de las crujías del claustro donde el pavimento aparecía ocupado por laudas sepulcrales.

<sup>82</sup> Sobre el proceso de deterioro del inmueble tras la Desamortización y el traslado del templo a su ubicación actual puede consultarse el trabajado de María Dolores BARRAL RIVADULLA, “Olvido denegado, el convento de San Francisco de A Coruña”, en *Memoria, Presenza e Imaxe do Franciscanismo, unha revisión necesaria*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela [en prensa].

<sup>83</sup> Es lo que Núñez denomina “efecto-linterna”. El hecho de que el ábside se potencie, deriva de su función preferente, allí es el lugar donde se celebra la liturgia de la Eucaristía y donde adquiere carta de naturaleza el dogma de la Transustanciación defendido por los frailes desde su proclamación en el IV Concilio de Letrán. Manuel NÚÑEZ RODRÍGUEZ, “La arquitectura de las órdenes mendicantes en la Edad Media y la realidad de la “Devotio Moderna”, *Archivo Ibero Americano*, 49 (1989), págs. 124-139, pág. 139 para nota.

<sup>84</sup> Juan Cándido MATÍAS VICENTE, “Monjes y mendicantes en los sínodos gallegos de los siglos XIII-XVI”, *Estudios Mindonienses*, 4 (1998), págs. 233-264, pág. 247 para nota.

<sup>85</sup> M. D. BARRAL RIVADULLA, *Arte y Arquitectura...*, pág. 70.

<sup>86</sup> Mónica REY CABEZUDO, “El claustro gótico del convento de San Francisco de A Coruña, un patrimonio olvidado”, en *Memoria, Presenza e Imaxe do Franciscanismo, unha revisión necesaria*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela [en prensa].





Fig. 6. El convento de San Francisco de A Coruña en su ubicación original.  
Archivo del Reino de Galicia, colección fotográfica núm. 3771.

En la parte occidental del templo un pequeño atrio se situaba ante su portada con el mismo pavimento de guijarros que el claustro, tal como han puesto en evidencia las excavaciones realizadas en los primeros años del 2007 en las dependencias del Museo Militar, y que en la actualidad pueden contemplarse en el interior de dicha institución.

## CONCLUSIONES

Tal como se avanzó en un principio lo que se pretende a través de este trabajo es una aproximación a la fisonomía de A Coruña del siglo XV desde aspectos generales como su urbanismo, muy matizado en la actualidad por los nuevos conocimientos sobre su perímetro amurallado que llevan a imaginar una cinta muraria con un aspecto muy semejante a la lucense, aunque de menor entidad. Dentro de ese recinto urbano se han localizado algunos hitos importantes, como la fortaleza o la judería, reconstruyendo cómo sería el entramado de la “Ciudad Alta” frente a las condiciones de habitabilidad mayores que las fuentes atribuyen al arrabal de la Pescadería. Sin duda el motor de todo este crecimiento urbano es el puerto que destaca en tres facetas: como pesquero, comercial y lugar de arribada de las naves que traen peregrinos que se dirigen a Compostela.



La ciudad que pudo haber acogido la llegada de Margery Kempe a comienzos de siglo cambia totalmente a lo largo del siglo. Se ha intentado definirla en sus aspectos generales matizando los datos a través de la narración de William Wey cuyo paso por las iglesias de santa María y la conventual franciscana ha servido como punto de partida para profundizar en el conocimiento de esas fábricas aportando datos inéditos hasta el momento.

## BIBLIOGRAFÍA

- Barral Rivadulla, María Dolores: “Nuevas aportaciones a la historia de la judería coruñesa y sus manifestaciones artísticas bajomedievales” en *Sefarad*, año 56, fasc. 2 (1996), págs. 423-436.
- Barral Rivadulla, María Dolores, “Ave Maria Gratia Plena. La Anunciación en época gótica a través de los ejemplos coruñeses”, en *XVI Ruta Cicloturística del Románico Internacional*, Pontevedra, Fundación Cultural Rutas del Románico, 1998, págs. 151-156.
- Barral Rivadulla, María Dolores, *La Coruña en los siglos XIII al XV. Historia y configuración urbana de una villa de realengo en la Galicia medieval*, A Coruña, Fundación Barrié, 1998.
- Barral Rivadulla, María Dolores, “De Historia, Arte y Arqueología. Sueños en piedra en La Coruña Medieval”, en *Semata*, 17 (2006), págs. 115-138 [Ejemplar dedicado a *Muerte y ritual funerario en la Historia de Galicia*, coord. por Domingo L. González Lopo y Antón A. Rodríguez Casal].
- Barral Rivadulla, María Dolores, *Arte y Arquitectura en el convento de San Francisco de A Coruña*, Ferrol, Edicións Embora, 2007.
- Barral Rivadulla, María Dolores, “Arte, arquitectura y urbanismo en La Coruña Medieval”, en *A Coruña 1208-2008. A construción dunha cidade*, A Coruña, Ayuntamiento de A Coruña-Sociedad Estatal para la Conmemoraciones Culturales, 2008, págs. 71-96.
- Barral Rivadulla, María Dolores, “Olvido denegado, el convento de San Francisco de A Coruña en Memoria, Presenza e Imaxe do Franciscanismo, unha revisión necesaria”, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela [en prensa].
- Bell, Adrian R. y Dale, Richard S., “The Medieval Pilgrimage Business” en *Enterprise & Society*, 12 (2011)[en línea], págs. 601-627, pág. 619 para nota. Disponible en <<http://www.jstor.org/stable/23701445>> [Consulta:29/05/2017].
- Bernárdez y González, Ramón, *Reseña histórica y descriptiva de Santa María del Campo de la ciudad de La Coruña*, Tuy, 1892.
- Carré Aldao, Eugenio, “Provincia de La Coruña”, en *Geografía General del reino de Galicia*, t. 5, La Coruña, Ediciones Gallegas S.A., 1980.
- Castro, Jacobo de, *Crónicas franciscanas de España. Vol. 1: Árbol cronológico de la provincia de Santiago*, Madrid, Editorial Cisneros, 1976 [ed. facs. de la de Salamanca, 1722].
- Constela Costa, Senén, *La basilica coruñesa. Noticias histórico-descriptivas*, La Coruña, 1931.
- Cobas, Victoriano, “Decreto arzobispal de erección de la colegiata de La Coruña”, en *Revista del Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses*, 3 (1967), págs. 165-173.
- Crónica de la provincia franciscana de Santiago 1214-1614. Por un franciscano anónimo del siglo XVIII*, Madrid, El Eco Franciscano, 1971.

- Davey, Francis (ed.), *The itineraries of William Wey*, Bodleian Library, Oxford, 2010.
- Erias Martínez, Alfredo, “As laudas sepulcrais de San Francisco de A Coruña (I)”, en *Anuario Brigantino*, 17 (1994), págs. 241-266.
- Erias Martínez, Alfredo, “As laudas sepulcrais de San Francisco de A Coruña (II)”, en *Anuario Brigantino*, 21 (1998), págs. 301-341.
- Fernández Fernández, Xosé, “Del frustrado derribo de la obra nueva”, en *La Real Colegiata de Santa María del Campo*, Diputación de A Coruña, A Coruña, 1989, págs. 85-144.
- Ferreira Priegue, Elisa, *Galicia en el comercio marítimo medieval*, La Coruña, Pedro Barrié de la Maza, 1988 (Documentos históricos).
- Ferreira Priegue, Elisa, “La ruta ineludible, las peregrinaciones colectivas desde las Islas Británicas en os siglos XIV y XV”, en *Actas del Congreso de Estudios Jacobeos*, Xunta, Santiago de Compostela, 1995, págs. 279-290.
- Ferreira Priegue, Elisa, “O cambio de rumbo do comercio marítimo na Baixa Idade Media”, en *Os Capítulos da Irmandade. Peregrinación e conflito social na Galicia do século XV*, Santiago, Xunta de Galicia, 2006, págs. 170-179.
- Fort y Rolan, Carlos, “Apuntes sobre la Iglesia de Santa María del Campo, colegiata de La Coruña” en *La Ilustración Gallega y Asturiana*, vol. 1, Gijón, Silveiro Cañada, D. L. 1987, pág. 64-65 [ed. fasc. de la de Madrid, 1879-1881].
- García Oro, José, *Francisco de Asís en la España Medieval*, Santiago de Compostela, El Eco Franciscano, 1988.
- García Oro, José, *Galicia en los siglos XIV y XV*, t. 2, La Coruña, Fundación Barrié, 1987 (Galicia Histórica).
- González Garcés, Miguel, *Historia de La Coruña. La Edad Media*, A Coruña, La Voz de Galicia, 1988.
- Iglesia González, Antonio de la, *El idioma gallego. Su antigüedad y vida*, t. I y II, La Coruña, Ed. División de artes gráficas de La Voz de Galicia S.A., 1977, pág. 191 [ed. facs. de la de 1886].
- Lacarra, José María, Vázquez de Parga, Luis y Uría Riu, Juan, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, Pamplona, Gobierno de Navarra e Iberdrola, 1993 [ed. facsímil de la de 1948].
- López Fernández, Atanasio, “El convento de San Francisco de La Coruña (Siglo XV)” en *Boletín de la Real Academia Gallega* 8 (1914-1915), págs. 170-175.
- López Ferreiro, Antonio, *Historia de la Santa A.M. Iglesia de Santiago de Compostela*, vol. VII, Imprenta del Seminario Conciliar, Santiago de Compostela, 1905.
- López Ferreiro, Antonio, *Galicia en el último tercio del siglo XV*, Santiago, Editorial Compostela, 1968.
- Marcos Pérez, Pedro Jesús, “The Pylgrims Sea Voyage and Sea Sickness, poema medieval dedicado a los peregrinos ingleses con rumbo a Compostela. Comentario y traducción al español”, *EPOS*, 18 (2002), págs. 343-367.
- Martínez Salazar, Andrés, *El cerco de La Coruña en 1589 y Mayor Fernández Pita* La Coruña, Ed. La Voz de Galicia, 1988 [Reprod. facs. da ed. de La Coruña, Andrés Martínez Editor, 1889].
- Matías, Vicente, Juan Cándido, “Monjes y mendicantes en los sínodos gallegos de los siglos XIII-XVI”, *Estudios Mindonienses*, 4 (1998), págs. 233-264.

- Moreta Velayos, Salustio (ed.), *Libro de Margery Kempe. La mujer que se reinventó a sí misma*, Valencia, Universitat de Valencia, 2012.
- Narkiss, Bezalel y Cohen-Mushlin, Aliza (eds.), *The Kennicott Bible*, London, Facsimile Editions, 1985.
- Núñez Rodríguez, Manuel, “La arquitectura de las órdenes mendicantes en la Edad Media y la realidad de la “Devotio Moderna”, *Archivo Ibero Americano*, 49 (1989), págs. 124-139.
- Pallares Méndez, María del Carmen y Portela Silva, Ermelindo, “Época medieval” en *Historia de Galicia*, t. 2, La Coruña, Edicións Hércules, 1992.
- Pardo Villar, Aureliano, *Los dominicos en Galicia*, Santiago de Compostela, Imp. y Enc. del Seminario C. Central, 1939.
- Péricard-Méa, Denise (dir.): *Récits de pèlerins de Compostelle. Neuf pèlerins racontent leur voyage à Compostelle (1414-1531)*, Cahors, La Louve éditions, 2011.
- Plan Especial de Protección e Reforma Interior da cidade Vella e Pescadería*, 2015 [en línea], disponible en <<http://www.coruna.gal/servlet/Satellite?c=Page&pagename=Urbanismo20%2FPage%2FGenerico-Page-Generica&cid=1422843378935&argIdioma=gl>> [Consulta 6/10/2017].
- Rey Cabezedo, Mónica, “El claustro gótico del convento de san Francisco de A Coruña, un patrimonio olvidado”, en *Memoria, Presenza e Imaxe do Franciscanismo, unha revisión necesaria*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela [en prensa].
- Sánchez Chouza, José Manuel, *La ciudad de A Coruña en la Edad Media*, tesis doctoral inédita, Madrid, UNED, 2001, 2 vols.
- Sánchez Chouza, José Manuel, *A Coruña en la Baja Edad Media*, Sada, Edicións do Castro, 2005.
- Sánchez Chouza, José Manuel, “Os primeiros 300 anos d’A Coruña: a cidade na Baixa Idade Media”, en *A Coruña 1208-2008. A construción dunha cidade. Coencello de A Coruña*, A Coruña, Sociedad Estatal para las conmemoraciones culturales, 2008, págs. 23-41.
- Street, George Edmund, *La arquitectura gótica en España*, Madrid, Ed. Saturnino Calleja, S.A., 1926.
- Soraluce Blond, José Ramón, *Estudio de identificación, definición histórica y acotación material de las murallas de la ciudad vieja de A Coruña: criterios de actuación*, A Coruña, UDC, 2013 [en línea], disponible en <<http://hdl.handle.net/2183/11730>> [Consulta 6/10/2017].
- Velo Pensado, Ismael, *La vida municipal de A Coruña en el siglo XVI*, A Coruña, Diputación Provincial, 1993.